

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Coordinación

PROCEDIMIENTO:

Evaluación de la Demanda de Materiales Asfálticos para las Obras de la SCT

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Crear y administrar un sistema de información sobre la demanda del transporte y la oferta de la vialidad para la planeación, programación, construcción, modernización, conservación y operación de la infraestructura carretera

OBJETIVO

Definir los requerimientos de la demanda de diversos tipos de asfalto que se utilizarán en los trabajos de construcción, modernización y conservación de carreteras a cargo de la SCT, mediante la recopilación y análisis de la información proporcionada por los Centros SCT y las Direcciones Generales de Obras, para que la empresa PEMEX programe la producción de estos materiales en sus refinerías.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Dirección General atenderá la solicitud de la Subdirección Comercial de PEMEX, sobre la demanda de materiales asfálticos para las obras de infraestructura carretera a cargo de la SCT, a efecto de programar con oportunidad la producción de los volúmenes requeridos de estos materiales.
2. La Subdirección de Coordinación, para atender la solicitud de la Subdirección Comercial de PEMEX requerirá de los Centros SCT la información sobre los volúmenes de asfalto que se necesiten por entidad federativa, tipo de trabajo por ejecutar y tipo de producto por emplear, de acuerdo al programa de obras de la Subsecretaría de Infraestructura.
3. La Subdirección de Coordinación, a través del Departamento de Coordinación de Unidades Foráneas, con base en los datos proporcionados por los Centros SCT sobre los volúmenes de asfalto para atender el programa de obras de la Subsecretaría de Infraestructura, integrará la información a fin de atender la solicitud de PEMEX.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Coordinación

PROCEDIMIENTO:

Evaluación de la Demanda de Materiales Asfálticos para las Obras de la SCT

DURACIÓN TOTAL:

8 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección General	Instruye a la Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico para atender la solicitud de la Subdirección Comercial de PEMEX sobre las necesidades de cemento asfáltico para las obras de infraestructura carretera.	0.5 día
02	Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico	Fija prioridad y lineamientos a la Dirección de Coordinación y Evaluación para atender este requerimiento de información.	0.5 día
03	Dirección de Coordinación y Evaluación	Instruye a la Subdirección de Coordinación para que se solicite la información a los Centros SCT.	0.5 día
04	Subdirección de Coordinación	Solicita a los Centros SCT la información sobre los requerimientos de la demanda de los diversos cementos asfálticos que se utilizarán en las obras de la SCT.	1 día
		Instruye al Departamento de Coordinación de Unidades Foráneas que analice la información recabada, a través de las Unidades Generales de Servicios Técnicos.	-
05	Departamento de Coordinación de Unidades Foráneas	Analiza e integra un informe sobre las necesidades de volúmenes de cemento asfáltico para las obras la construcción, modernización y conservación de carreteras a cargo de la SCT y lo presenta a la Subdirección de Coordinación.	3 días
06	Subdirección de Coordinación	Revisa el informe efectuado de la información sobre la demanda de cemento asfáltico y lo presenta a la Dirección de Coordinación y Evaluación, y elabora oficio de envío a la Subdirección Comercial de PEMEX.	0.5 día
07	Dirección de Coordinación y Evaluación	Valida la información recabada y su análisis y lo somete a la aprobación de la Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico.	0.5 día

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Coordinación

PROCEDIMIENTO:

Evaluación de la Demanda de Materiales Asfálticos para las Obras de la SCT

DURACIÓN TOTAL:

8 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
08	Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico	Aprueba el análisis de los datos recabados y presenta el informe de estas necesidades a la Dirección General, junto con el oficio de remisión, para recabar su firma.	1 día
09	Dirección de Coordinación y Evaluación	Envía a PEMEX el oficio y el informe de la demanda de asfaltos. TERMINA PROCEDIMIENTO.	0.5 día